



## **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**

### **FIJACIÓN EN LISTA No. 022 – 2020**

1. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 136574089001-2013-00007-00.  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: JUDITH MARIA MARTINEZ ROMERO.



2. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 136574089001-2013-00067-00.  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: EUFRACIO BENITEZ ROMERO.



3. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 136574089001-2013-00113-00.  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: ELVIS JAVIER ROJANO ROMERO.



4. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 136574089001-2013-00118-00.  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: ENELSO ENRIQUE HERNANDEZ BUELVAS.



5. EJECUTIVO SINGULAR RAD. 136574089001-2013-00119-00.  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: GUILLERMO JOSE CASTELLAR SERRANO.



FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.  
TERMINO DE FIJACIÓN: UN (1) DÍA.  
TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO.  
TERMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DIAS  
VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija hoy 24 de septiembre de dos mil veinte (2.020) a las 8:00 a.m.

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija hoy 24 de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 5: 00 p.m.-